



MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA EN LA RIOJA. AÑO 1993.

* M.ª Angeles González Martínez y ** Enrique Ramalle Gómara

* Técnico del Registro de Mortalidad - ** Técnico de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. Dirección General de Salud del Gobierno de La Rioja

INTRODUCCION

Las estadísticas sobre mortalidad proporcionan información válida y estable sobre la frecuencia y distribución de los problemas de salud en la población, al tiempo que facilitan indicadores útiles a los sistemas de Planificación Sanitaria y evalúan el impacto de los programas de salud sobre las causas de muerte¹. Los principales inconvenientes de la mortalidad como indicador de salud son que no mide directamente la salud, sino su pérdida; informan mal de la frecuencia de enfermedades degenerativas o crónicas; en edades extremas de la vida la muerte es un fenómeno inevitable, por lo que la muerte no refleja bien el nivel de salud de los ancianos y la disminución de la mortalidad no siempre se asocia a mejoras en los niveles de salud².

Desde el año 1991 existe en La Rioja un Registro de Mortalidad, perteneciente a la Unidad Funcional de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Salud, desarrollado a partir de un convenio de colaboración de la Comunidad Autónoma y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este tipo de Registros mejora la calidad de las estadísticas sobre mortalidad, por la cercanía de la Comunidad Autónoma

al lugar donde se genera la información y agiliza la obtención de las causas de muerte³, puesto que el INE publica los datos con periodicidad anual y cierto retraso.

El presente trabajo tiene como objetivo presentar los resultados provisionales de la mortalidad en La Rioja correspondientes al año 1993 y calcular la esperanza de vida al nacer.

MATERIAL Y METODOS

Fuentes de información:

Como documento de trabajo y fuente de datos se ha utilizado el Boletín Estadístico de Defunción (BED), modelo Movimiento Natural de la Población Defunciones (MNPD) de residentes en La Rioja y fallecidos dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma.

En los Boletines incompletos o en los que presentaron dificultades en determinar cual es la Causa Básica de Defunción (CBD) se recurrió al Registro Civil, Juzgados de Primera Instancia, médicos forenses, médicos certificadores tanto del ámbito hospitalario como extrahospitalario, y archivos de Historias Clínicas de los hospitales de la Comunidad Autónoma con el fin de la recuperación de información sobre causa de muerte.

INDICE

1. - Mortalidad y Esperanza de Vida en La Rioja. Año 1993.
2. - Evaluación de la declaración de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. - Situación General.
 - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

En los BED se recoge un conjunto mínimo de datos, que son los siguientes⁴: Nombre y apellidos, Documento Nacional de Identidad, Sexo, Estado civil, Lugar de residencia, Lugar de fallecimiento, Fecha de nacimiento, Fecha de defunción, Profesión y Causa de la muerte.

Circuito de datos

El Registro de Mortalidad de La Rioja recibe del INE los BED, además de una cinta en soporte magnético con los datos individuales de cada fallecido. Posteriormente se codifican todas las enfermedades declaradas en el BED, que constituyen las causas múltiples de defunción (CMD), según los códigos de la Clasificación Internacional de Enfermedades en su 9ª revisión y más tarde se aplican las normas de selección de la CBD establecidas por la OMS, así como los criterios del INE^{5,6}.

El siguiente paso será el de introducir en soporte magnético los códigos correspondientes a la CBD y completar para cada individuo los datos de defunción.

Posteriormente se genera una nueva cinta que se envía al INE. Los datos obtenidos y publicados deben considerarse provisionales hasta la publicación definitiva del INE, ya que no se dispone de toda la información sobre los residentes en La Rioja, puesto que no están recogidos los fallecidos fuera del ámbito de La Rioja.

Esperanza de vida al nacer

Es el número medio de años que se calcula puede vivir un recién nacido, teniendo en cuenta la mortalidad presente en el área en estudio. Los resultados de la esperanza de vida en La Rioja han de tomarse con precaución, puesto que para que sea un indicador fiable ha de realizarse sobre una población de al menos un millón de personas⁷. Para su cálculo se ha construido una tabla abreviada de vida, por grupos quinquenales, excepto para los dos primeros que van de cero a un año y de uno a cuatro el segundo, siguiendo la metodología recomendada por la OMS⁸.

Para comparar proporciones se ha empleado la prueba de ji cuadrada (χ^2), utilizando el programa informático EpiInfo, versión 5.01⁹ y para el cálculo de las tasas ajustadas y de la esperanza de vida se ha empleado la hoja de cálculo Quattro Pro, versión 3.0¹⁰. Los gráficos han sido realizados con Harvard Graphics para Windows, versión 2.0.

Tasa ajustada por edad

Se han ajustado las tasas de mortalidad por el método directo, empleando como población estándar la europea de 1970 propuesta por la OMS¹¹ siguiendo la metodología de Jenicek y Cleroux¹².

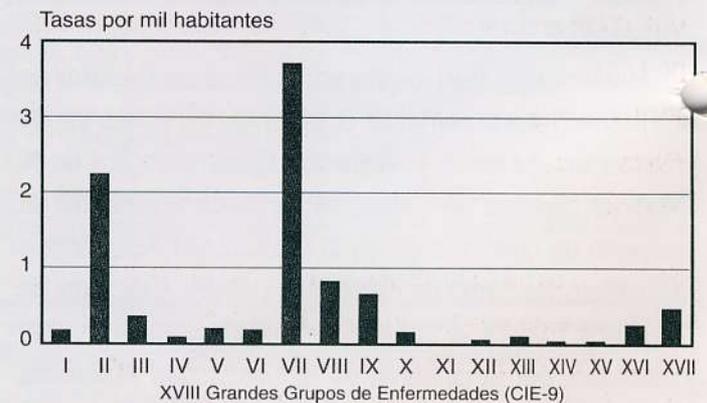
RESULTADOS

El número total de defunciones del año 1993 en La Rioja fue de 2407, de las cuales 1272 correspondieron a hombres y 1135 a mujeres. La tasa global de mortalidad en La Rioja en 1993 fue del 9,24 por mil habitantes, con una tasa específica en hombres de 9,84 por mil habitantes y en mujeres de 8,65 por mil habitantes. (Tabla 1, página 508 y Gráfico 1)

Las cuatro primeras causas de defunción coincidieron en la población general, en hombres y en mujeres siendo, por orden de frecuencia Enfermedades del aparato circulatorio, Tumores, Enfermedades del aparato respiratorio, Enfermedades del aparato digestivo. La quinta causa de muerte para la población general y los hombres fueron las Causas externas de traumatismos y envenenamientos, mientras que en las mujeres fueron los Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos (Tablas 2, 3 y 4).

En cuanto a la mortalidad específica por grupos de

Gráfico 1: Tasas de mortalidad por XVII Grandes Grupos de Enfermedad (CIE-9). La Rioja, 1993.



Datos provisionales

- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias
- II. Tumores
- III. Enfermedades de las glándulas endocrinas, nutrición, metabolismo y trastornos de la inmunidad
- IV. Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos
- V. Trastornos mentales
- VI. Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos
- VII. Enfermedades del aparato circulatorio
- VIII. Enfermedades del aparato respiratorio
- IX. Enfermedades del aparato digestivo
- X. Enfermedades del aparato genitourinario
- XI. Complicaciones del embarazo, parto y puerperio
- XII. Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo
- XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo
- XIV. Anomalías congénitas
- XV. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal
- XVI. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos
- XVII. Causas externas de traumatismos y envenenamientos

Tabla 2: Principales causas de mortalidad. Tasas por mil habitantes y porcentaje en hombres. La Rioja, 1993.

Causa de muerte (CIE-9)	N.º Fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
VII. Circulatorio	463	3,58	36,40
II. Tumores	365	2,82	28,69
VIII. Respiratorio	126	0,97	9,91
IX. Digestivo	78	0,60	6,13
XVII. Causas externas	78	0,60	6,13
Otras causas	162	1,25	12,74
TOTAL	1.272	9,84	100,00

Tabla 3: Principales causas de mortalidad. Tasas por mil habitantes y porcentaje en mujeres. La Rioja, 1993.

Causa de muerte (CIE-9)	N.º Fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
VII. Circulatorio	502	3,83	44,19
I. Tumores	230	1,75	20,25
VIII. Respiratorio	99	0,75	8,71
IX. Digestivo	68	0,52	5,99
XVI. Mal definidos	46	0,35	4,05
Otras causas	190	1,44	16,81
TOTAL	1.135	8,65	100,00

Tabla 4: Principales causas de mortalidad. Tasas por mil habitantes y porcentaje en ambos sexos. La Rioja, 1993.

Causa de muerte (CIE-9)	N.º Fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
VII. Circulatorio	965	3,70	40,07
II. Tumores	595	2,28	24,71
VIII. Respiratorio	225	0,86	9,34
IX. Digestivo	146	0,56	6,06
XVII. Causas externas	109	0,42	4,53
Otras causas	367	1,41	15,29
TOTAL	2.407	9,24	100,00

edad destaca la tasa específica de mortalidad para los menores de un año que fue del 3,51 por mil habitantes y que ha supuesto una disminución del 50% con respecto a la del año 1992 (6,21 por mil habitantes), si bien las diferencias no son significativas porque la prevalencia de las muertes, es decir el número de fallecimientos, es pequeño ($X^2 = 2,71$; $gl = 1$, $p = 0,10$).

Por otro lado la tasa de mortalidad general del año 1993 (9,24 por mil habitantes) fue ligeramente superior a la del año 1992 (9,21 por mil habitantes). Esta situación no debe ser interpretada en absoluto como un aumento en el riesgo de morir de los riojanos, sino que la existen-

cia de mayor número de personas en edades elevadas hace que existan más defunciones en el conjunto. Así, según el Padrón Municipal de Habitantes o el Censo de Población, en 1970 el porcentaje de personas con edades iguales o superiores a 75 años era del 3,70%, en 1986 del 5,99%, en 1991 del 7,28% y, por otro lado, la mayor parte de los fallecimientos se producen en personas con edades avanzadas. En 1980 el 49,68% de los fallecimientos se produjo en personas mayores de 74 años, mientras que en 1985 este porcentaje fue del 55,46 y en 1993 del 63,19. Debido a esto es más correcto emplear para la comparación de las tasas de mortalidad a lo largo del tiempo las tasas ajustadas por edad de La Rioja, donde la estandarización controla el efecto que la edad tiene sobre la mortalidad. Los resultados pueden verse en la tabla 5, donde se aprecia que el riesgo de morir, una vez eliminado el efecto de la edad, ha disminuido en La Rioja a lo largo del tiempo, pasando de 7,72 fallecidos por mil habitantes en 1986 a 6,06 fallecidos por mil habitantes en 1993.

En los cinco primeros grandes grupos de causas de muerte, se han estudiado las enfermedades correspondientes a la lista reducida de 99 rúbricas CIE, donde sobresale que, dentro de las Enfermedades del aparato circulatorio, tanto en el caso de hombres como de mujeres, la tasa específica más alta se produjo para las enfermedades cerebrovasculares y en el grupo de Tumores, en hombres la tasa específica más elevada fue el Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón y en mujeres, el cáncer de mama. (Tablas 5 a 9)

En La Rioja la esperanza de vida al nacer en el año 1992 fue de 75,26 años en hombres, de 82,09 en mujeres y 78,64 en ambos sexos, ligeramente superior al de otras comunidades (Tabla 10). En el gráfico 2 puede verse la evolución de la esperanza de vida en La Rioja, que ha aumentado unos cuatro años desde 1980 a 1992, tanto en hombres como en mujeres como en el total.

DISCUSION

La tasa de mortalidad en La Rioja ha sufrido un ligero aumento desde los años 70, debido a que cada vez la población está más envejecida y, por tanto, el riesgo de muerte es mayor. Sin embargo, al estudiar las tasas ajustadas por edad, la mortalidad ha disminuido pasando de 7,72 por mil habitantes en 1986 a 6,06 por mil habitantes en 1993.

Tabla 5: Mortalidad por Enfermedades del Aparato Circulatorio (Lista reducida) según sexo. La Rioja, 1993. (Tasas por mil habitantes)

VII. A. Circulatorio	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Fiebre reumática aguda	--	---	--	---	--	---
Enf. reum. crónic. corazón	4	0,03	2	0,02	6	0,02
Enf. hipertensiva	10	0,08	13	0,10	23	0,09
Infarto agudo miocardio	106	0,82	72	0,55	178	0,68
Otras enf. isquem. corazón	24	0,19	26	0,20	50	0,19
Enf. cardiopulmonar aguda	15	0,12	9	0,07	24	0,09
Enf. cerebrovascular	131	1,01	155	1,18	286	1,10
Arterioesclerosis	10	0,08	21	0,16	31	0,12
Otras enf. apto. circulat.	163	1,26	204	1,55	367	1,41
TOTAL	463	3,58	502	3,83	965	3,70

Tabla 6: Mortalidad por Tumores (Lista reducida) según sexo. La Rioja, 1993. (Tasas por mil habitantes)

II. Tumores	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
T.m. labio c. bucal y faringe	14	0,11	3	0,02	17	0,07
T.m. esófago	16	0,12	1	0,01	17	0,07
T.m. estómago	25	0,19	35	0,27	60	0,23
T.m. intestino delgado	1	0,01	1	0,01	2	0,01
T.m. colon	28	0,22	19	0,14	47	0,18
T.m. recto porción rectosigmoide y ano	5	0,04	4	0,03	9	0,03
T.m. hígado y conductos biliar. intrah.	29	0,22	6	0,05	35	0,13
T.m. páncreas	12	0,09	12	0,09	24	0,09
T.m. tráquea, bronquios y pulmón	83	0,64	4	0,03	87	0,33
T.m. huesos y cartilagos articulares	--	---	1	0,01	1	---
Melanoma maligno piel	1	0,01	2	0,02	3	0,01
Otro tumor maligno piel	2	0,02	1	0,01	3	0,01
T.m. mama mujer	--	---	57	0,43	57	0,22
T.m. cuello útero	--	---	4	0,03	4	0,02
T.m. cuerpo útero y parte no especif.	--	---	2	0,02	2	0,01
T.m. ovario y anexos	--	---	15	0,11	15	0,06
T.m. próstata	31	0,24	--	---	31	0,12
T.m. testículo	--	---	--	---	--	---
T.m. vejiga	23	0,18	3	0,02	26	0,10
T.m. encéfalo	10	0,08	8	0,06	18	0,07
T.m. sitio no especificado	19	0,15	12	0,09	31	0,12
Enfermedad de Hodgkin	1	0,01	1	0,01	2	0,01
Leucemia	8	0,06	6	0,05	14	0,05
Todos los demás tumores malignos	54	0,42	30	0,23	84	0,32
Tumores benignos	1	0,01	1	0,01	2	0,01
Carcinoma in situ	--	---	--	---	--	---
T. evoluc. incierta y natura no espec.	2	0,02	2	0,02	4	0,02
TOTAL	365	2,82	230	1,75	595	2,28

Las principales grandes causas de muerte siguen siendo en orden de prioridad: Enfermedades del aparato circulatorio, Tumores, Enfermedades del aparato respira-

Tabla 7: Mortalidad por Enfermedades del Aparato Respiratorio (Lista reducida) según sexo. La Rioja, 1993. (Tasas por mil habitantes)

VIII. A. Respiratorio	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Neumonía	23	0,18	27	0,21	50	0,19
Influenza	2	0,02	--	---	2	0,01
Bronquitis crónica y no espec. enfisema, asma	6	0,05	8	0,06	14	0,05
Otras enfermedades aparato respiratorio	95	0,73	64	0,49	159	0,61
TOTAL	126	0,97	99	0,75	225	0,86

Tabla 8: Mortalidad por Enfermedades del Aparato Digestivo (Lista reducida) según sexo. La Rioja, 1993. (Tasas por mil habitantes)

IX. A. Digestivo	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Úlcera gástrica duodenal	8	0,06	4	0,03	12	0,05
Apendicitis	1	0,01	1	0,01	2	0,01
Cirrosis y otras enf. crónicas del hígado	33	0,26	16	0,12	49	0,19
Otras enfermedades aparato digestivo	36	0,28	47	0,36	83	0,32
TOTAL	78	0,60	68	0,52	146	0,56

Tabla 9: Mortalidad por Causas externas de traumatismos y envenenamientos (Lista reducida) según sexo. La Rioja, 1993. (Tasas por mil habitantes)

XVII. Causas externas	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Accidente ferrocarril	--	---	1	0,01	1	0,04
Ac. tráfico vehículo motor	28	0,22	12	0,09	40	0,15
Envenenamiento accidental	4	0,03	--	---	4	0,02
Caídas accidentales	7	0,05	6	0,05	13	0,05
Accidentes por fuego	2	0,02	--	---	2	0,01
Todos los demás accidentes y efectos adversos	11	0,09	7	0,05	18	0,07
Suicidio y lesiones autoinflingidas	22	0,17	3	0,02	25	0,10
Homicidio y les. inflingidas intec. por otra persona	1	0,01	1	0,01	2	0,01
Otras violencias	3	0,02	1	0,01	4	0,02
TOTAL	78	0,60	31	0,24	109	0,42

torio y Enfermedades del aparato digestivo, tanto en hombres como en mujeres.

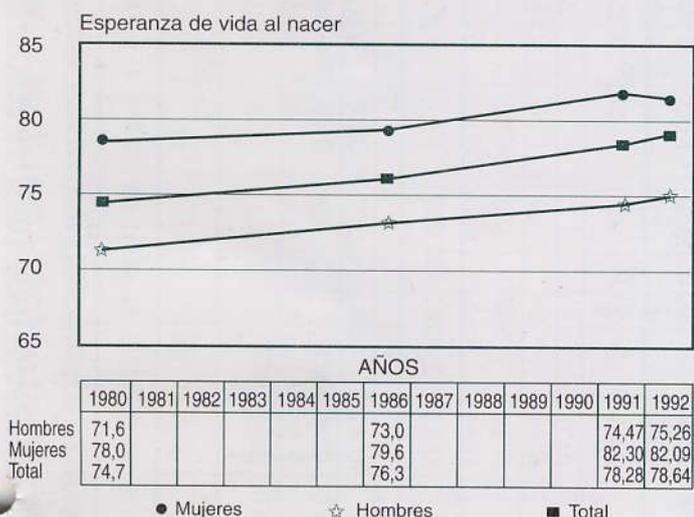
En cuanto a las defunciones según causa y sexo (lista reducida de 99 enfermedades) se sitúa en primer lugar en hombres y mujeres la enfermedad cerebrovascular y, en segundo lugar en hombres el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón y en mujeres el cáncer de mama.

La esperanza de vida ha experimentado un aumento en La Rioja a lo largo del tiempo, pasando de 74,70 años en 1980 a 79,14 en 1993, siendo siempre superior en mujeres que en hombres.

Tabla 10: Esperanza de vida al nacer en diferentes zonas de España.

Lugar	Años	Esperanza de vida		
		Hombres	Mujeres	Total
La Rioja	1992	75,26	82,09	78,64
Asturias	1991	73,00	81,20	77,10
Cataluña	1990	73,76	80,79	77,29
Zaragoza provincia	1990	73,70	80,20	77,00
Huesca provincia	1990	75,70	82,60	78,90
Teruel provincia	1990	76,70	82,30	79,40
Región de Murcia	1991	73,95	80,29	77,13
España	1990	73,40	80,49	76,94

Gráfico 2: Evolución de la esperanza de vida en La Rioja, 1980-1993.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Regidor E, Rodríguez C, Ronda E, Gutiérrez JL, Redondo JL. La calidad de la causa básica de muerte del Boletín Estadístico de Defunción. España 1985. Gac Sanit 1993; 7: 12-20.
2. González Martínez MA. Mortalidad en La Rioja. Año 1992. Boletín Epidemiológico de La Rioja 1994; 73:431-435.
3. Segura Benedicto A. La producción de estadísticas demográfico-sanitarias en las Comunidades Autónomas del Estado Español. El caso de la mortalidad. En: Centro Nacional de Epidemiología. I Encuentro Marcelino Pascual. Estadísticas demográfico-sanitarias. Madrid: Centro Nacional de Epidemiología, 1992.
4. García Benavides F, Segura A, Godoy C. Estadísticas de Mortalidad en España; pequeños problemas, grandes perspectivas. Revisiones en Salud Pública, 1991
5. Gaviria Benito J. Certificación de las causas de defunción (1ª Parte). Boletín Epidemiológico de La Rioja año 1992, 54:289-294
6. Gaviria Benito J. Certificación de las causas de defunción (2ª Parte). Boletín Epidemiológico de La Rioja año 1992, 55:295-300
7. González Dagnino A. Teoría y práctica de la Atención Primaria en España. Madrid: Instituto Nacional de la Salud, 1990.
8. International Agency for Research on Cancer (IARC). Cancer incidence in five continents, volume III. Lyon, 1976.
9. Jenicek M, Cleroux R. Epidemiología. Principios, técnicas, aplicaciones. 2ª reimpresión. Barcelona: Salvat, 1988.
10. Ching Long Chiang. Life table and mortality analysis. Geneva. World Health Organization, 1978.
11. Dean AG, Dean JA, Burton AH, Dicker RC. EPIINFO, versión 5.01. Computer Programs for Epidemiology. Stone Mountain: USD, Inc, 1990.
12. Quattro Pro. Versión 3.0. Borland Internacional, Inc. Scotts Valley, CA, 1991.

EVALUACION DE LA NOTIFICACION DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de Base Poblacional. Octubre 1994.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACION	PORCENTAJE DE PARTES EN BLANCO (1)
40	80,81	11,96
41	77,68	7,62
42	90,62	7,94
43	83,26	12,24

(1) Porcentaje de partes en blanco = $\frac{\text{n.º de partes en blanco}}{\text{n.º de partes recibidos}}$

Tabla 1

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - AÑO: 1993 - SEGUN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

(XVII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCION	TOTAL	< 1 año	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 y +
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N ² 0/00	25 0,10	1 0,09								1 0,06	1 0,08	1 0,06	1 0,07	1 0,07	4 0,34	2 0,20	14 0,92
II TUMORES	N ² 0/00	595 2,28					1 0,05	1 0,05	1 0,06	3 0,18	10 0,65	19 1,45	26 1,60	41 2,56	75 4,96	84 7,18	93 9,35	241 15,80
III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICION, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	N ² 0/00	79 0,30	1 0,09	1 0,09			1 0,05	5 0,25	8 0,46	2 0,12	2 0,13		1 0,06	1 0,06	3 0,20	4 0,34	5 0,50	45 2,95
IV ENF. DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS	N ² 0/00	12 0,05												3 0,20	2 0,17			7 0,46
V TRASTORNOS MENTALES	N ² 0/00	47 0,18											1 0,06		1 0,09	3 0,26	3 0,30	42 2,75
VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS	N ² 0/00	44 0,17			1 0,05	1 0,05						2 0,15	1 0,06	2 0,12	1 0,07	3 0,26	13 1,31	20 1,31
VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	N ² 0/00	965 3,70	1 0,27					2 0,10	2 0,12	2 0,12	3 0,19	4 0,31	14 0,86	14 0,87	31 2,05	62 5,30	90 9,05	740 48,50
VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	N ² 0/00	225 0,86		1 0,09		2 0,10						1 0,08	1 0,06	3 0,19	6 0,40	18 1,54	27 2,71	166 10,88
IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	N ² 0/00	146 0,56	1 0,27			1 0,05		1 0,05	2 0,12	4 0,24	2 0,13	6 0,46	4 0,25	6 0,37	7 0,46	11 0,94	8 0,80	93 6,10
X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	N ² 0/00	38 0,15										1 0,08		1 0,06	1 0,07		6 0,60	29 1,90
XI COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N ² 0/00																	
XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	N ² 0/00	7 0,03																7 0,46
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N ² 0/00	28 0,11										1 0,08	1 0,06		1 0,07			25 1,64
XIV ANOMALIAS CONGENITAS	N ² 0/00	6 0,02		1 0,09		1 0,05		1 0,05					1 0,06					2 0,13
XV CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	N ² 0/00	9 0,03	9 2,43										1 0,06					61 4,00
XVI SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	N ² 0/00	72 0,28	1 0,27												1 0,07	3 0,26	5 0,50	29 1,90
XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	N ² 0/00	109 0,42		1 0,09	2 0,10	5 0,26	9 0,45	8 0,40	6 0,35	6 0,36	8 0,52	10 0,76	3 0,18	4 0,25	3 0,20	7 0,60	8 0,80	61 4,00
TOTAL GENERAL - 1993	N ² 0/00	2047 9,24	13 3,51	5 0,43	1 0,05	10 0,10	11 0,55	18 0,90	19 1,09	17 1,02	26 1,68	45 3,44	55 3,38	72 4,49	133 8,79	199 17,02	260 26,13	1521 99,69
TOTAL MUJERES - 1993	N ² 0/00	1135 8,65	4 2,20	2 0,36		3 0,32	4 0,41	3 0,31	1 0,12	3 0,38	9 1,21	14 2,15	17 2,12	22 2,68	42 5,38	67 10,58	90 15,76	853 91,77
TOTAL VARONES - 1993	N ² 0/00	1272 9,84	9 4,79	3 0,50	1 0,10	7 0,71	7 0,70	15 1,46	18 2,01	14 1,59	17 2,11	31 4,70	38 4,61	50 6,38	91 12,41	132 24,62	170 40,10	668 112,04

* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. SEMANAS 40 a 43. 1994

ENFERMEDADES	SEMANA 40 2 al 8 de Octubre			SEMANA 41 9 al 15 de Octubre			SEMANA 42 16 al 22 de Octubre			SEMANA 43 23 al 29 de Octubre		
	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.
ENF. INFECC. INTESTINALES												
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	7	☆	0	7	☆	0	7	☆	0	7	☆
DISENTERIA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
TOXINFECCION ALIMENTARIA	3	45	0,37	1	46	0,12	2	48	0,66	3	51	0,23
OTROS PROCESOS DIARREICOS	338	14.443	0,92	299	14.742	0,86	345	15.087	1,09	257	15.344	0,89
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS												
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	3.787	100.948	1,13	5.138	106.086	1,41	3.747	109.833	0,97	3.232	113.065	0,88
GRIPE	226	7.463	0,91	337	7.800	0,72	206	8.006	0,44	142	8.148	0,30
NEUMONIA	13	710	0,81	28	738	1,47	17	755	0,73	12	767	0,54
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	1	68	0,33	3	71	1,50	2	73	1,00	6	79	6,00
ENFERMEDADES EXANTEMATICAS												
SARAMPION	0	36	☆	0	36	☆	0	36	☆	0	36	☆
RUBEOLA	0	33	☆	0	33	☆	2	35	☆	0	35	0,00
VARICELA	5	1.358	2,50	2	1.360	1,00	10	1.370	3,33	4	1.374	2,00
ESCARLATINA	0	11	☆	0	11	☆	0	11	☆	0	11	☆
ZOONOSIS												
CARBUNCO	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	1	1	☆
BRUCELOSIS	0	20	0,00	0	20	☆	1	21	☆	2	23	☆
HIDATIDOSIS	0	14	☆	0	14	☆	0	14	☆	2	16	☆
F.EXANTEMATICA MEDITERRANEA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
ENF. DE TRANSMISION SEXUAL												
SIFILIS	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
INFECCION GONOCOCICA	0	4	0,00	0	4	☆	0	4	0,00	0	4	☆
OTRAS ENFERMEDADES												
INFECCION MENINGOCOCICA	0	8	☆	0	8	☆	1	9	☆	0	9	☆
HEPATITIS VIRICAS	0	41	0,00	0	41	0,00	1	42	☆	4	46	2,00
FIEBRE REUMATICA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
PAROTIDITIS	0	20	☆	0	20	☆	1	21	1,00	0	21	☆
TOSFERINA	0	8	☆	0	8	☆	0	8	☆	0	8	☆
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.
Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. OCTUBRE 1994.
(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrecilla	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	TOTAL
ENFERMEDAD	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.917 H.	11.500 H.	17.091 H.	128331 H.	267943 H.*
FIEBRE TIFOIDEA														
DISENTERIA														
TOXINF. ALIMENTARIA		6,56					8,29			11,16			3,90	3,36
OTROS PROC. DIARREICOS	510,99	885,19	683,53	420,25	1.001,85	625,78	207,33	378,99	447,13	145,11	286,96	181,38	465,20	462,41
I.R.A.	4.769,20	7.796,21	7.180,83	4.295,16	7.059,19	7.509,39	3.889,53	5.035,19	7.093,66	5.508,73	5.860,87	3.955,30	6.113,10	5.935,59
GRIPE	119,23	32,78	789,85	370,81	585,70		340,02	378,99	725,08	78,14	226,09	105,32	332,73	340,00
NEUMONIA		26,23	30,38	43,26	15,41		24,88		24,17	44,65	95,65		20,26	26,12
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA		19,67			46,24		8,29			11,16			2,34	4,48
SARAMPION														
RUBEOLA				6,18									0,78	0,75
VARICELA		13,11	26,58		15,41		16,59		12,08				6,23	7,84
ESCARLATINA														
BRUCELOSIS								54,14					1,56	1,12
HIDATIDOSIS										5,58			0,78	0,75
SIFILIS														
INFECC. GONOCOCICA														
INFECC. MENINGOCOCICA				6,18										0,37
HEPATITIS VIRICAS				6,18						22,33				1,87
FIEBRE REUMATICA														
PAROTIDITIS										5,58				0,37
TOSFERINA														
CARBUNCO												5,58		0,37

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud.

* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO MES DE OCTUBRE DE 1994

Durante el mes de octubre de 1994 (semanas epidemiológicas 40 a 43) cabe destacar la aparición de un caso de tétanos en una persona de 64 años de la localidad de Anguiano. Como puerta de entrada existió una herida en la pierna derecha. El día en que se produjo la herida se administró la primera dosis de vacunación antitetánica, realizándose también limpieza, cura y sutura de la herida. Posteriormente se realizó desbridamiento por necrosis del colgajo cutáneo, efectuándose limpieza diaria y tratamiento con antibiótico. El día 27 de septiembre aparece imposibilidad para abrir la boca (trismo) y es ingresada en el Hospital San Millán de Logroño el día 29 de septiembre de 1994, donde se instaura tratamiento con penicilina, diazepam, gammaglobulina antitetánica y vacuna antitetánica. La evolución fue buena, siendo dada de alta con fecha 20 de octubre de 1994.

Por otro lado, se declaró un caso de infección meningocócica en un niño de 9 meses de Arnedo, que comenzó con fiebre alta, vómitos y llanto intermitente, siendo ingresado el día 12 de octubre. Se instauró tratamiento con Cefotaxima, evolucionado hacia la curación, siendo dado de alta el día 25 de octubre de 1994.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

**BOLETIN
EPIDEMIOLOGICO**

Gobierno de



La Rioja

Consejería de
Salud, Consumo
y Bienestar Social